

## Abogacía y cultura jurídica Cód. C01

### **DIRECCIÓN:**

Juan Antonio Martínez Muñoz y Jesús Víctor Contreras Ugarte.

### **ESCUELA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:**

Escuela de Ciencias Sociales.

### **HORARIO DEL CURSO:**

Tardes de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

### **NÚMERO DE ALUMNOS:**

50.

### **PERFIL DEL ALUMNO:**

Estudiantes, doctorandos, docentes, investigadores y profesionales del derecho, que busquen una formación cultural complementaria al conocimiento jurídico y a todo estudiante, docente o profesional interesado en el estudio culto del derecho.

### **OBJETIVOS:**

- Reflexionar intelectualmente sobre el derecho y su inserción en la cultura en general y, en particular, en la cultura y en la sociedad contemporánea.
- Mejorar la formación intelectual y cultural de los juristas y profundizar en el conocimiento del derecho en el contexto de la economía, del arte, del pensamiento, de la historia, etc.
- Incentivar los procesos de diálogo y reflexión de los juristas en su desarrollo profesional, mediante la interacción de alumnos y docentes.
- Proporcionar las herramientas necesarias para promover aprendizajes estables, profundos y duraderos, apoyándose para ello en un aprendizaje motivador y culto.
- Propiciar la interacción entre los docentes y el alumnado con el fin de tejer redes profesionales enriquecedoras, cultas, motivadoras y formativas de futuro.
- Aprender a analizar y procesar la información de forma eficaz, mejorando las habilidades que permitan adquirir un nivel intelectual alto, propio de todo jurista.
- Conseguir un aprendizaje activo mucho más profundo, reflexivo, significativo y duradero, más allá de los meramente adquiridos de las leyes y de las normas formales adjetivas.

- Comprender los procesos culturales y desarrollar el interés personal y profesional por la cultura por parte de los juristas.
- Impulsar la formación de juristas líderes, con la capacidad de comprender, mejorar y solventar los problemas sociales a que se enfrentan.
- Finalmente, se busca, que, al concluir el curso, se forme una Comunidad internacional de investigación que afronte intelectualmente los retos jurídicos de la sociedad actual y evalúe el impacto social de las ideas sobre el derecho y la cultura.

#### **PROGRAMA:**

- **Presentación general.**
  - Planteamiento.
  - El derecho en la cultura.
- **La cultura.**
  - La actividad cultural.
  - Los marcos de sentido.
  - La ideología.
- **El derecho en la cultura.**
  - La cultura jurídica.
  - El derecho utilitarista.
  - El derecho y la política.
- **Los bienes culturales.**
  - La propiedad privada.
  - El espacio público.
  - Los bienes comunes.
- **Economía, cultura y derecho.**
  - El utilitarismo capitalista.
  - La economía planificada.
  - La economía en las culturas.
  - El dinero.
- **Cultura y pensamiento.**
  - La expresión artística.
  - El derecho y la filosofía.
  - Derecho y teología.
- **La diversidad cultural.**
  - La interacción de las culturas.
  - Minorías y grupos indígenas.
  - La acción de la ideología.
  - Respuesta de las culturas.
  - El caso de España.
- **Cultura y organizaciones humanas.**
  - Empresas y mercados.
  - Organizaciones políticas y espacio público.
  - Comunidades y bien común.

- Un nuevo ius gentium.

- **Efecto Antropológico de la cultura.**

- El ciudadano.
- La persona.
- El individuo.
- Necesidades sociales y culturales del ser humano.

- **Las distopías.**

- Lo descriptivo.
- La plasmación literaria.
- El alcance performativo.

### **ACTIVIDADES PRÁCTICAS:**

- Junto a los temas básicos del programa habrá actividades diarias complementarias paralelas que se realizarán a través del campus virtual de la Universidad Complutense: foros, lecturas, test y talleres.
- Estas actividades estarán orientadas a incentivar la investigación y el debate de ideas y cuestiones intelectuales con los diversos profesores del curso, para favorecer el intercambio de puntos de vista.

### **PROFESORADO:**

- Juan Antonio Martínez Muñoz, UCM.
- Jesús Víctor Contreras Ugarte, UCM.
- Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda, UCM.
- José María Carabante Muntada, UCM.
- Luis Bueno Ochoa, UCM.
- José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, UCM.
- Evaristo Palomar Maldonado, UCM.
- Jesús Miguel Santos Román, UFV.